



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version

5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
28

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -  No.Compromiso

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA Radicado: 2-2021-008210

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO Suministrar biogasolina motor corriente, extra y diésel para los autos oficiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Bogotá D.C., 19 de febrero de 2021 16:47

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA ORGANIZACION TERPEL S.A.

VR CONTRATO MAS ADICIONES ADIC .00 COTR

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion	Desde	Hasta	Tiempo Adicion	Objeto
1	14/10/2020				OTROSÍ NO. 1 DEL CONTRATO 11.005-2019 MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL VALOR DEL CONTRATO POR EL NO USO DE COMBUSTIBLE POR LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA 2020 POR LA SUMA DE \$ 34.235.975,00, QUEDANDO COMO NUEVO DEL CONTRATO LA SUMA DE \$ 287.021.104,00.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	AR901873944	PERIODO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A LOS VEHICULOS DEL MHCP POR EL PERIODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2021	2,524,847.00	%			2,524,847.00
	7		TOTALES	2,524,847.00				

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="16"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="19"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 10 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: 
 NOMBRE: DIANA CONSTANZA BONILLA MADRID
 CARGO: COORDINADORA GRUPO DE LOGISTICA Y SERVICIOS ESPECIALES
 CEDULA: 1018426975

Firmado digitalmente por DIANA CONSTANZA BONILLA MADRID
 Fecha: 2021.02.10 17:33:51 -05'00'

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>
 Vj1f hWot vhuV EObh 9ngc 0ant 2os=

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.....	1
2. OBJETO DEL CONTRATO.....	1
3. OBJETO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS.....	1
4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 11.005-2019 Orden de Compra No. 43590
 Nombre del Contratista: **Organización Terpel S.A.**
 Periodo informe: 16 al 31 de enero de 2021
 Supervisor: Diana Constanza Bonilla Madrid
 Área perteneciente: Dirección Administrativa, Subdirección de Servicios
 Grupo de Logística y Servicios Especiales

2. OBJETO DEL CONTRATO: Suministrar biogasolina motor corriente, extra y diésel para los automotores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBJETO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación a Distribuidores Minoristas del suministro de Combustible; (ii) las condiciones para la contratación de los Medios de Pago Alternativos del Combustible; (iii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (iv) las condiciones para el pago del Combustible y los Medios de pago Alternativos del Combustible por parte de las Entidades Compradoras.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

4.1 ASUNTO:

Informe de ejecución del Contrato 11.005-2019 correspondiente a la Orden de Compra 43590, dentro del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018, correspondiente al suministro de biocombustible prestado por el periodo comprendido entre el 16 y el 31 de enero de 2021 según Factura Electrónica de Venta N° AR9018739447.

4.2 DETALLE ORDEN DE COMPRA:

Número de orden: 43590
 Acuerdo Marco: CCE-715-1-AMP-2018 (1)
 Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2019
 Fecha de vencimiento: 10 de julio de 2022
 Valor Inicial: \$ 321.257.079,00
 Modificación Orden de Compra N°1: Se efectúa modificación de la Orden de compra disminuyendo el valor inicial de la misma en \$34.235.975, dada la reducción en el consumo de combustible con ocasión de

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

la restricción de movilidad debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, lo cual permitió la liberación de dicho monto durante la vigencia 2020 (Ver anexo de modificación).

Presupuesto Total Asignado Orden de Compra 43590 Contrato 11.005-2019	287.021.104,00
Presupuesto Vig.2019	6.432.471,00
Presupuesto Vig.2020	84.796.059
Presupuesto Vig.2021	122.383.807,00
Presupuesto Vig.2022	73.408.767,00

4.3 OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES

De acuerdo con la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018, las Obligaciones de los Proveedores son, entre otras, las siguientes:

Obligaciones Generales:

11.7 Suministrar el Combustible de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso.

Avance: Durante el periodo comprendido del 16 al 31 de enero 2021 se suministró biocombustible a 12 vehículos que prestan el servicio de transporte al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La reducción en el número de vehículos que hicieron uso del servicio obedece a las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional y Distrital en materia de movilidad, dentro de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria que afronta el país por cuenta de la pandemia del COVID-19, ya que sólo se autorizó el desplazamiento de los ciudadanos que debieran realizar actividades esenciales en el marco de la pandemia. A continuación, se relacionan los vehículos que hicieron uso del servicio de suministro de combustible en el periodo reportado:

PLACA	DESPACHO ASIGNADO	VOLUMEN (GALONES)	VALOR FACTURA
DWN461	Ministro	40,048	\$ 315.826
EBT293	Ministro	89,827	\$ 708.392
GBU803	Ministro	28,703	\$ 226.357
JDY787	Viceministro General	39,614	\$ 312.403
JEM563	Viceministro Técnico	9,644	\$ 76.054
ODS968	Viceministro Técnico	25,93	\$ 206.615
ODS961	Dirección de Tecnología	21,613	\$ 172.216
ODS959	Secretario Privado	19,053	\$ 151.818
ODS955	Dirección General del Presupuesto Nacional	11,961	\$ 95.307
ODS969	Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional	11,801	\$ 94.032
ODS966	Dirección General de Política Macroeconómica	11,632	\$ 92.686
ODS958	Servicio Operativo	9,179	\$ 73.140
TOTALES		319,005	\$ 2.524.847

 El emprendimiento es de todos MinMinas	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

11.15 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.

Avance: La Organización TERPEL S.A. aportó los documentos que certifican el cumplimiento de la obligación referente al pago de aportes parafiscales correspondiente al mes de la facturación.

11.16 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Avance: Sin novedad.

Obligaciones Específicas del Acuerdo Marco:

11.33 Cumplir con las especificaciones técnicas del Combustible vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces.

Avance: Durante el periodo reportado se realizó el abastecimiento de combustible acorde con las especificaciones técnicas establecidas dentro de la Categoría A, es decir, gasolina corriente oxigenada 10% N.I. y Bioacem (Diésel) B 10 N.I.

Así mismo, las tarifas fueron respetadas según verificación realizada, entre el Histórico de precios por Galón de Combustible definido por Colombia Compra Eficiente según el Acuerdo Marco de Precios para el mes de enero de 2021 para las EDS en Bogotá y sus alrededores, y el histórico de precios de referencia para combustible definido por el Ministerio de Minas y Energía, siendo las tarifas vigentes para el periodo reportado, las establecidas desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de corte, así:

Precios de Combustibles Año 2021

Precios Año 2021 Precios vigentes a partir del 01 de Enero

Enero

Precios de referencia por ciudades	Vigencia 01 de Enero de 2021	
	Gasolina MC (\$/gal)	ACPM (\$/gal)
Bogotá	8.447	8.365

Histórico de precio por Galón de Combustible

Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018

Ciudad	Mes	Precio vigente por galón MinMinas			Valor del Margen vigente	
		Gasolina Corriente (UNSPSC 15101506)	Gasolina Extra (UNSPSC 15101506)	Diésel - ACPM (UNSPSC 15101505)	Margen Distribuidor Mayorista	Margen Distribuidor Minorista
Bogotá y alrededores	06-feb.-21	\$8.647	\$ 11.166	\$ 8.515	\$ 413,70	\$ 800,15
Bogotá y alrededores	01-ene.-21	\$8.447	\$ 11.008	\$ 8.365	\$ 413,70	\$ 787,47

VERIFICACIÓN DE PRECIOS FACTURADOS						
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(A) x (E)
DESCRIPCIÓN	VOLUMEN	VALOR MIN. MINAS	MARGEN DISTRIBUIDO R MAYORISTA A.M.P.	VALOR MÁXIMO A FACTURAR (B) - (C)	VALOR FACTURADO	TOTAL FACTURADO
PERÍODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2021 (Precios vigentes desde el 1 de enero de 2021)						
GASOLINA CORRIENTE	111,169	8.447	413,70	\$ 8.033,30	\$ 7.968,18	\$ 885.814,60
DIESEL	207,836	8.365	413,70	\$ 7.951,30	\$ 7.886,18	\$ 1.639.032,11
					Subtotal	\$ 2.524.846,71
					Total factura	\$ 2.524.847
					9018739447	

11.33 Cumplir con las condiciones y horarios exigidos en los Documentos del Proceso para las EDS

Avance: El proveedor suministró el combustible a los vehículos del MHCP con la oportunidad requerida por los Conductores, emitiendo los tiquetes respectivos con el detalle de la información necesaria para control, tal como nombre de la EDS, dirección, fecha, hora, placa del vehículo, kilometraje, número del contrato (Orden de Compra de CCE) y nombre del contratista (Ministerio de Hacienda y Crédito Público), descripción del combustible abastecido, cantidad y precio de venta.

11.36 Garantizar el Sistema de Control para suministro de Combustible, cuando se requiera, en las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.

Avance: El proveedor relacionó los consumos realizados por cada vehículo en la planilla generada en el sistema, la cual incluye entre otra, toda la información relacionada en los tiquetes expedidos por las EDS, los cuales fueron firmados y entregados por cada Conductor como soporte. La información de dichos tiquetes fue revisada y confrontada frente al reporte en Excel entregado por el proveedor, constatando así la consistencia de la totalidad de la información.

11.37 Asumir el costo de la plataforma, los dispositivos y su instalación en los vehículos de las Entidades Compradoras.

Avance: Toda vez que la Orden de Compra 43590 fue suscrita con la Organización TERPEL S.A., presentándose así continuidad del proveedor respecto a la orden de compra anterior, los chips o dispositivos instalados en los vehículos se mantuvieron sin novedad alguna, siendo necesario solamente habilitarlos con cargo a la orden de compra.

11.38 Instalar y activar el dispositivo de control del vehículo en el lugar y oportunidad de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco.

Avance: Toda vez que la Orden de Compra 43590 fue suscrita con la Organización TERPEL S.A., presentándose así continuidad del proveedor respecto a la orden de compra anterior, los chips o dispositivos instalados en los vehículos se mantuvieron sin novedad alguna, siendo necesario solamente habilitarlos con cargo a la orden de compra.

 El emprendimiento es de todos Min Hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

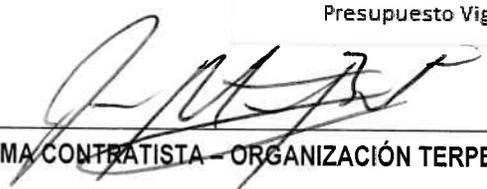
11.42 Contar con una línea de servicio al cliente en las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso en los Municipios con Sistema de Control Obligatorio.

Avance: Se dispone de los canales de atención.

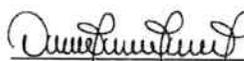
4.4 AVANCE

El presupuesto asignado al contrato compromete desde la vigencia 2019 hasta la vigencia 2022, siendo el valor ejecutado al corte del 31 de enero de 2021, la suma de \$69.648.555, equivalente al 24.27% del total del contrato, estando pendiente por ejecutar la suma de \$217.372.549, equivalente al 75.73%. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución del contrato por cada una de las vigencias:

Presupuesto Total Asignado Orden de Compra 43590 Contrato 11.005-2019	287.021.104,00	
Presupuesto Vig.2019	6.432.471,00	
Presupuesto Vig.2020 (Incluido Otrosí 1 -\$34'235.975)	84.796.059,00	
Presupuesto Vig.2021	122.383.807,00	
Presupuesto Vig.2022	73.408.767,00	
TOTAL EJECUTADO *** TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	69.648.555,00	24,27%
Presupuesto Vig.2019	6.432.471,00	100,00%
Presupuesto Vig.2020	59.588.782,00	70,27%
Presupuesto Vig.2021	3.627.302,00	2,96%
TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR *** TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	217.372.549,00	75,73%
Presupuesto Vig.2019	0,00	0,00%
Presupuesto Vig.2020	25.207.277,00	29,73%
Presupuesto Vig.2021	118.756.505,00	97,04%
Presupuesto Vig.2022	73.408.767,00	100,00%


FIRMA CONTRATISTA – ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo. **NO OBSTANTE SE SOLICITA A TERPEL QUE CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD QUE REPORTAN LOS CONDUCTORES CON LOS ADMINISTRADORES DE LAS DIFERENTES EDS, SE REMITA NOTIFICACIÓN DE LO SUCEDIDO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.**

 DIANA CONSTANZA BONILLA MADRID
FIRMA SUPERVISOR – MINISTERIO DE HACIENDA

Firmado digitalmente por DIANA CONSTANZA BONILLA MADRID
Fecha: 2021.02.10 17:42:01 -05'00'

Comprobante	Fecha	Hora	Placa	Centro de Costo	Producto	Volumen	Precio Esp	Valor Fact	Nombre	Estación de Servicio	Corte	Factura
3180489	17/01/2021	9:54:00 p. m.	EBT293	OC 43590	A.C.P.M.	10,755	\$ 7.886	\$ 84.816	123465	EDS MOTOMART	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
5506686	18/01/2021	7:25:00 a. m.	ODS959	OC 43590	CORRIENTE	9,114	\$ 7.968	\$ 72.622	110774	EDS LA JUANA	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4657705	19/01/2021	6:14:00 a. m.	ODS961	OC 43590	CORRIENTE	10,846	\$ 7.968	\$ 86.423	151049	EDS CALLE 127 (PLAZA 127)	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4429767	19/01/2021	8:08:00 a. m.	ODS968	OC 43590	CORRIENTE	12,742	\$ 7.968	\$ 101.531	47800	EDS FONTIBON	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4886674	20/01/2021	6:54:00 a. m.	GBU803	OC 43590	A.C.P.M.	18,902	\$ 7.886	\$ 149.065	45408	EDS GARROLLANTAS	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
5558869	20/01/2021	8:00:00 a. m.	ODS958	OC 43590	CORRIENTE	9,179	\$ 7.968	\$ 73.140	91049	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
1737195	21/01/2021	2:07:00 p. m.	DwN461	OC 43590	A.C.P.M.	14,538	\$ 7.886	\$ 114.649	105170	EDS PALOQUEMAO	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4888002	21/01/2021	6:09:00 p. m.	EBT293	OC 43590	A.C.P.M.	14,841	\$ 7.886	\$ 117.039	123816	EDS GARROLLANTAS	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4662086	22/01/2021	12:20:00 p. m.	JDY787	OC 43590	A.C.P.M.	10,506	\$ 7.886	\$ 82.852	170500	EDS CALLE 127 (PLAZA 127)	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
3105448	24/01/2021	6:20:00 a. m.	EBT293	OC 43590	A.C.P.M.	15,541	\$ 7.886	\$ 122.559	124230	EDS PASEO LA 15	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4663712	24/01/2021	6:58:00 a. m.	DwN461	OC 43590	A.C.P.M.	11,481	\$ 7.886	\$ 90.541	105562	EDS CALLE 127 (PLAZA 127)	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4837455	25/01/2021	6:02:00 a. m.	ODS969	OC 43590	CORRIENTE	11,801	\$ 7.968	\$ 94.032	119182	EDS CRUZ ROJA	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
5514230	25/01/2021	7:26:00 a. m.	ODS959	OC 43590	CORRIENTE	9,939	\$ 7.968	\$ 79.196	111239	EDS LA JUANA	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
3186027	25/01/2021	4:10:00 p. m.	GBU803	OC 43590	A.C.P.M.	9,801	\$ 7.886	\$ 77.292	45703	EDS MOTOMART	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4640215	26/01/2021	11:16:00 a. m.	EBT293	OC 43590	A.C.P.M.	16,802	\$ 7.886	\$ 132.504	124698	EDS CENTRO BOGOTA	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4667725	27/01/2021	4:15:00 p. m.	JDY787	OC 43590	A.C.P.M.	12,18	\$ 7.886	\$ 96.054	170816	EDS CALLE 127 (PLAZA 127)	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4668268	28/01/2021	6:11:00 a. m.	ODS961	OC 43590	CORRIENTE	10,767	\$ 7.968	\$ 85.793	151398	EDS CALLE 127 (PLAZA 127)	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4441712	28/01/2021	8:36:00 a. m.	ODS968	OC 43590	CORRIENTE	13,188	\$ 7.968	\$ 105.084	48282	EDS FONTIBON	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
1740035	28/01/2021	9:42:00 a. m.	DwN461	OC 43590	A.C.P.M.	14,029	\$ 7.886	\$ 110.635	106052	EDS PALOQUEMAO	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
1740244	28/01/2021	4:00:00 p. m.	JEM563	OC 43590	A.C.P.M.	9,644	\$ 7.886	\$ 76.054	49100	EDS PALOQUEMAO	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
7955387	28/01/2021	4:45:00 p. m.	ODS966	OC 43590	CORRIENTE	11,632	\$ 7.968	\$ 92.686	126617	EDS AVDA BOYACA	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
5570276	28/01/2021	9:32:00 p. m.	EBT293	OC 43590	A.C.P.M.	16,135	\$ 7.886	\$ 127.244	125110	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
4669991	29/01/2021	10:32:00 a. m.	ODS955	OC 43590	CORRIENTE	11,961	\$ 7.968	\$ 95.307	116514	EDS CALLE 127 (PLAZA 127)	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
7961636	31/01/2021	9:59:00 p. m.	JDY787	OC 43590	A.C.P.M.	16,928	\$ 7.886	\$ 133.497	171286	EDS AVDA BOYACA	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
5574701	31/01/2021	10:18:00 p. m.	EBT293	OC 43590	A.C.P.M.	15,753	\$ 7.886	\$ 124.231	125552	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE ENERC	9018739447
						319,005		\$ 2.524,847				



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PU REPORTE DE CONSUMOS 16 AL 31 DE ENERO DE 2020

Eds con Mayor Consumo: OC 43590	92.685,87 Gal
Eds con Menor Consumo: OC 43590	92.685,87 Gal
Vehiculo con Mayor Consumo: EBT293	89,83 Gal
Promedio Consumo por Vehiculo:	26,58 Galones

Corte: 16 AL 31 DE ENERO

Producto: Datos

Factura	Centro de Costo	Estación de Servicio	A. C. P. M.		CORRIENTE		Total Suma de Volumen		Total Suma de Valor Factura			
			Volumen	Valor Factura	Volumen	Valor Factura						
9018739447	OC 43590	EDS AVDA BOYACA	16,93	\$ 133.497	11,63	\$ 92.686	28,56	\$ 226.183				
		EDS CALLE 127 (PLAZA 127)	34,17	\$ 269.447	33,57	\$ 267.524	67,74	\$ 536.971				
		EDS CENTRO BOGOTA	16,80	\$ 132.504			16,80	\$ 132.504				
		EDS CRUZ ROJA			11,80	\$ 94.032	11,80	\$ 94.032				
		EDS FONTIBON			25,93	\$ 206.615	25,93	\$ 206.615				
		EDS GARROLLANTAS	33,74	\$ 266.103			33,74	\$ 266.103				
		EDS JAVERIANA	31,89	\$ 251.475	9,18	\$ 73.140	41,07	\$ 324.614				
		EDS LA JUANA			19,05	\$ 151.818	19,05	\$ 151.818				
		EDS MOTOMART	20,56	\$ 162.108			20,56	\$ 162.108				
		EDS PALOQUEMAO	38,21	\$ 301.339			38,21	\$ 301.339				
		EDS PASEO LA 15	15,54	\$ 122.559			15,54	\$ 122.559				
		Total 9018739447			207,84	\$ 1.639.032	111,17	\$ 885.815	319,01	\$ 2.524.847		
		Total general			207,84	\$ 1.639.032	111,17	\$ 885.815	319,01	\$ 2.524.847		

VERIFICACIÓN DE PRECIOS FACTURADOS

	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(A) x (E)
DESCRIPCIÓN	VOLUMEN	VALOR MIN.MINAS	MARGEN DISTRIBUIDOR MAYORISTA	VALOR MÁXIMO A FACTURAR	VALOR FACTURADO	TOTAL FACTURADO
PERÍODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2021 (Precios vigentes desde el 1 de enero de 2021)						
GASOLINA CORRIENTE	111,169	8.447	413,70	\$ 8.033,30	\$ 7.968,18	\$ 885.814,60
DIESEL	207,836	8.365	413,70	\$ 7.951,30	\$ 7.886,18	\$ 1.639.032,11
					Subtotal	\$ 2.524.846,71

Precios Año 2021 Precios vigentes a partir del 01 de Enero

Enero

Precios de referencia por ciudades	Vigencia 01 de Enero de 2021	
	Gasolina MC (\$/gal)	ACPM (\$/gal)
Bogotá	8.447	8.365

Histórico de precio por Galón de Combustible

Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018

Ciudad	Mes	Precio vigente por galón MinMinas			Valor del Margen vigente	
		Gasolina Corriente (UNSPSC 15101506)	Gasolina Extra (UNSPSC 15101506)	Diésel - ACPM (UNSPSC 15101505)	Margen Distribuidor Mayorista	Margen Distribuidor Minorista
Bogotá y alrededores	06-feb.-21	\$8.647	\$ 11.166	\$ 8.515	\$ 413,70	\$ 800,15
Bogotá y alrededores	01-ene.-21	\$8.447	\$ 11.008	\$ 8.365	\$ 413,70	\$ 787,47

Placa	Volumen	Valor Factura	Promedio
EBT293	89,83	\$ 708.392	26,58
DWN461	40,05	\$ 315.826	
JDY787	39,61	\$ 312.403	
GBU803	28,70	\$ 226.357	
ODS968	25,93	\$ 206.615	
ODS961	21,61	\$ 172.216	
ODS959	19,05	\$ 151.818	
ODS955	11,96	\$ 95.307	
ODS969	11,80	\$ 94.032	
ODS966	11,63	\$ 92.686	
JEM563	9,64	\$ 76.054	
ODS958	9,18	\$ 73.140	
(en blanco)			

PLACA	DESPACHO ASIGNADO	VOLUMEN (GALONES)	VALOR FACTURA
DWN461	Ministro	40,048	\$ 315.826
EBT293	Ministro	89,827	\$ 708.392
GBU803	Ministro	28,703	\$ 226.357
JDY787	Viceministro General	39,614	\$ 312.403
JEM563	Viceministro Técnico	9,644	\$ 76.054
ODS968	Viceministro Técnico	25,93	\$ 206.615
ODS961	Dirección de Tecnología	21,613	\$ 172.216
ODS959	Secretario Privado	19,053	\$ 151.818
ODS955	Dirección General del Presupuesto Nacional	11,961	\$ 95.307
ODS969	Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional	11,801	\$ 94.032
ODS966	Dirección General de Política Macroeconómica	11,632	\$ 92.686
ODS958	Servicio Operativo	9,179	\$ 73.140
TOTALES		319,005	\$ 2.524.847